



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

**Auditora
Interna:**

**ADRIANA ASTRID
ZEA CARDENAS**

Período evaluado:

01/Mar de 2017 - 30/Jun de 2017

Fecha de elaboración:

11 de julio de 2017

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

Plan de Desarrollo 2017-2026

El 19 de abril de 2017, el Rector realizó la presentación y devolución de los resultados de la construcción colectiva del Marco Estratégico del Plan de Desarrollo 2017-2026 a la comunidad universitaria.

Se han realizado encuestas virtuales a diferentes estamentos de la comunidad universitaria, dentro de ellos el Comité Rectoral y el Consejo Académico, con el fin de evaluar la estrategia utilizada para la construcción del Plan de Desarrollo.

En la sesión extraordinaria del Consejo Académico N. 627 del 29 de marzo se revisaron los componentes estratégicos del borrador del PDI 2017-2026, surgido a partir del ejercicio de las mesas de interlocución que trabajaron cada una de las líneas del Plan y se revisó y ajustó la visión institucional de la Universidad al 2026.

El 16 de marzo se realizó el encuentro “Las Universidades y la Paz” como parte de la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2026 y las discusiones de las mesas de interlocución, además el 7 de marzo se realizó el foro “Financiamiento de las Universidades Públicas” dentro del mismo marco del PDI.

Algunas de las discusiones de las mesas de interlocuciones se realizaron con la posibilidad de acceso a toda la comunidad universitaria vía streaming.

Asuntos Institucionales

- El Acuerdo Superior 442 del 30 de mayo de 2017 modificó algunos artículos del Reglamento del Fondo Rotatorio de Vivienda de la Universidad de Antioquia, en cuanto a tasa, cuantía y plazos de los préstamos a los empleados de la Universidad, en pro del mejoramiento del bienestar universitario.
- La Resolución Superior 2171 de 2017 destinó los recursos provenientes de la aplicación de la Ley 1697 de 2013 en el año 2016, así como los obtenidos durante la vigencia fiscal de 2017 para la construcción, equipamiento y dotación de la nueva sede de la Facultad de Salud Pública, incluyendo los estudios previos de diseño, suelos, estructurales y demás.
- La Resolución Superior 2167 de 2017 aprobó los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, correspondientes a la vigencia 2016, y autorizó la publicación oficial de los mismos.

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de marzo al 30 de junio de 2017

- La Resolución Rectoral 42628 del 1 de marzo de 2017 nombró como Programa de Desarrollo Docente, para todos los efectos institucionales y administrativos, la coordinación de las dinámicas formativas que desde la Vicerrectoría de Docencia se creen o gestionen con las unidades académicas destinadas a la formación docente y creó el Comité Asesor para el Programa de Desarrollo Docente adscrito a la Vicerrectoría de Docencia.
- La Resolución 42634 del 2 de marzo de 2017 adicionó la Resolución Rectoral 41505 del 26 de mayo en la suma de \$1.728.000.000; asignación que corresponde al segundo desembolso del 50% del total asignado, a los grupos de investigación que participaron en la convocatoria Estrategia para la Sostenibilidad 2016 – 2017.
- La Resolución 42642 del 2 de marzo de 2017 adicionó la Resolución Rectoral 41112 del 9 de febrero de 2016 en la suma de \$4.246.000.000, para el pago del servicio a la deuda de crédito FINDETER (Contrato 111 de 2010)
- La Resolución Rectoral 42697 del 21 de marzo de 2017 adicionó en \$750.000.000 la Resolución Rectoral 41818 del 5 de agosto de 2016 que asignó recursos del IVA para la vigencia del 2016, para la sostenibilidad del Museo Universitario.
- La Resolución Rectoral 42755 del 05 de abril de 2017 adicionó la Resolución Rectoral 41112 del 9 de febrero de 2016, en la suma de \$550.000.000, para la creación del laboratorio en Psicología.
- La Resolución Rectoral 42806 del 24 de abril de 2017 convocó a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de Antioquia, el día 5 de septiembre 2017, procedan a elegir a sus representantes, principal y suplente, ante el Consejo Superior Universitario, para un período de dos (2) años.
- La Resolución Rectoral 42856 del 11 de mayo de 2017 estableció directrices sobre el Sistema de Control Interno de la Universidad de Antioquia bajo el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), dentro de las directrices se conformó el equipo MECI como instancia que representa y orienta el desarrollo de los módulos, componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el orden institucional.
- La Resolución Rectoral 42939 del 08 de junio de 2017 creó el Comité de vinculación de personal temporal de la Universidad de Antioquia.
- La Resolución Rectoral 42953 del 12 de junio de 2017 constituyó y reglamentó el Comité de Egresados de la Universidad de Antioquia.
- La Resolución Rectoral 43009 del 23 de junio de 2017 modificó parcialmente las Resoluciones Rectorales 33733 del 20 de diciembre de 2011, 36315 del 22 de enero de 2013 y la 38139 del 11 de diciembre de 2013, que asignaron recursos provenientes de la estampilla, trasladando la totalidad de los recursos sin ejecutar del "E01670 Pre inversión para la ampliación de la Sede de Investigaciones SIU y proyectos relacionados con ampliación de la planta física" al proyecto pre inversión para el Complejo de Salud – Potencial de Expansión de la Infraestructura en Salud de la U de A por \$5.369.779.000
- La Resolución Rectoral 43008 del 23 de junio de 2017 adicionó la Resolución Rectoral 41112 del 9 de febrero de 2016, en la suma de \$6.000.000.000, según el siguiente detalle:

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de marzo al 30 de junio de 2017

Código	Proyecto	Asignado	Dependencia
ES871601	Participación de profesores y estudiantes de doctorado en proyectos de investigación en cooperación internacional con universidades y centros aliados a la Universidad de Antioquia.	2.000.000.000	Dirección de Relaciones Internacionales
ES031602	Implementación de la cooperación entre la universidad y el experimento CMS del CERN.	1.000.000.000	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
ES031603	Construcción de un módulo de Pulverización de Panela - Planta de alcohol carburante (Frontino - Antioquia)	950.000.000	Grupo Interdisciplinario de Estudios Moleculares - GIEM
ES561602	Dotación de laboratorios Ciencias del Mar	890.000.000	Dirección de Regionalización
ES251602	Modernización Laboratorio de Fundición – segunda etapa	330.000.000	Facultad de Ingeniería
ES031604	Dotación laboratorios de docencia del Instituto de Biología	300.000.000	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
ES201601	Modernización tecnológica Facultad Educación	200.000.000	Facultad de Educación
ES941601	Mejoramiento de la oferta comercial en Ciudad Universitaria	330.000.000	Dirección Bienestar Universitario
	TOTAL	6.000.000.000	

Gestión Ética

Se construye el plan de trabajo 2017 de la Comisión Institucional de Ética, inicialmente con la identificación de equipos y personas relacionadas con el tema de “Ética” en la Universidad de Antioquia, en diferentes contextos, con el fin de realizar una caracterización que aporte a la definición de una estrategia de concentración de saberes y dinamización ética institucional.

La Comisión Institucional de Ética realizó sus reuniones regulares en las cuales se reflexionó sobre los roles y alcances de los Comités de Ética en la Universidad de Antioquia y se presentaron discusiones sobre los retos y énfasis de la Comisión para los próximos años.

Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Se retoma nuevamente la revisión de la política Institucional de riesgos, la cual se analiza en el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno y se avala la continuidad en el trámite de su aprobación.

Se revisa la metodología y el procedimiento actual teniendo en cuenta los conceptos de la Norma NTC 5254, ISO 31000 y el MECI.

Se consolida la información de los riesgos de corrupción remitida por las Unidades académicas y administrativas con corte al 30 de abril del 2017, la cual es parte integral del informe de seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

En el aplicativo SUIIT hay 21 trámites, uno de los cuales está en proceso de ser retirado de la plataforma. Se revisaron las fichas de los 20 trámites restantes y se ajustaron según su funcionamiento al primer semestre de 2017, en el formato de la Universidad.

En el momento la Universidad cuenta con 112 trámites en el aplicativo distribuidos así: 61 disponibles para consulta del usuario, 31 pendientes de revisión y aprobación de su contenido por parte del responsable y 20 trámites que requieren ajustes.

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de marzo al 30 de junio de 2017

Se revisan y complementan los contenidos del Portal en el marco de la Ley de transparencia; se desarrolla la audiencia pública de rendición de cuentas acompañado de la utilización de medios electrónicos en todas sus etapas.

NIC SP

Se continúa con la asesoría y acompañamiento de la firma de auditoría Pwc en relación con el proyecto de adopción de las NICSP, dentro del cuatrimestre evaluado se ha trabajado en la construcción de los memorando técnicos de subrogación, entidades vinculadas y materialidad.

Se viene adelantando con el Departamento de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, en Convenio con la Contaduría General de la Nación, la realización del Diplomado de 112 horas: "Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)", que permita alcanzar el compromiso con el desarrollo del talento humano de la Universidad y garantice así la sostenibilidad de la calidad de la información contable de la Institución.

Formación al Talento Humano

Se continúa con el Programa Básico de Formación: Preparación para el rol, curso de inducción y reinducción institucional y el Proyecto de formación en el cargo (lineamientos institucionales, necesidades generales, específicas), para el cuatrimestre en cuestión se alrededor de 369 servidores se capacitaron al respecto.

Respecto del Programa Básico de Formación: Curso de inducción y reinducción institucional Vivamos la Universidad y Preparación para el Rol se ha dictado a todos los nuevos vinculados con la Universidad, con los tipos de vinculo profesor de carrera y ocasional, personal administrativo temporal, provisional y libre nombramiento y remoción, atendiendo así a 120 servidores.

Proyecto de Sostenibilidad y Mejoramiento del MECI

Los asuntos institucionales que venían siendo impulsados por el Equipo de Sostenibilidad para el MECI han sido asumidos por Desarrollo Institucional en cuanto a la gestión de riesgos y por la Comisión Institucional de Ética en cuanto a la gestión ética.

Dificultades

Universidad en Línea

El Plan de Universidad en Línea, no hay evidencia en el avance de actividades del cuatrimestre evaluado, persisten las demoras en la construcción definitiva y el detalle de las actividades específicas, cronogramas, responsables y recursos asignados, de forma que permita hacer un seguimiento ágil y medir el avance en cada componente. Dificultades en la periodicidad de las reuniones del Comité de Universidad en Línea.

Formación al Talento Humano

Las necesidades específicas de formación no se han aprobado durante lo corrido del año, dado que no se contaba con recursos para ninguna capacitación de este tipo.

La falta de espacios – auditorios, salas de cómputo y aulas regulares- propias del proceso: ya que al no contar con un espacio para realizar las actividades formativas se depende de la disponibilidad de

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimstre evaluado: Desde el 01 de marzo al 30 de junio de 2017

las Unidades Académicas, y aunque han tenido toda la disposición para atender los requerimientos en ocasiones no tienen los espacios disponibles.

La necesidad de contar con la partida presupuestal para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en el primer trimestre del año, ya que sin ella solo se pueden brindar actividades formativas que no impliquen erogación de dinero, por lo cual la mayoría de capacitaciones queda para iniciarse a partir de mayo.

Gestión Ética

No se cuenta con un rubro presupuestal para las actividades que implican erogación de dinero por parte de la Comisión de Ética.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

Evaluación independiente

La Unidad de Auditoría Institucional, durante el cuatrimestre marzo - junio 2017, auditó procesos misionales y habilitadores, acompañó a la alta dirección en temas específicos y realizó diferentes análisis de temas institucionales, entre los cuales se resalta:

- *UAI-10110005-039 Evaluación al Control Interno Contable 2016 – Resultados – Recomendaciones y Solicitud “Plan de Mejoramiento”.*
- *UAI-10101105-048 Informe de la consulta del representante estudiantil al Consejo Superior Universitario.*
- *UAI-10110005-050 Análisis Contrato 1000-193-2012 - Desarrollo Plataforma de Información.*
- *UAI-10110005-057 Informe Revisión Procesos Disciplinarios.*
- *UAI-10101105-060 Informe de la consulta la designación de decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.*
- *UAI-10110005-065 Informe de Auditoría evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST.*

Adicionalmente, ejerce su rol en la evaluación y seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.

Actualmente se viene ejecutando el proyecto de modernización de la Unidad de Auditoría Institucional, en el marco de la iniciativa contemplada en el Plan de Acción 2015-2018, con el fin de satisfacer las necesidades identificadas del proceso auditor.

Acompañamiento

La Unidad de Auditoría Institucional, acompañó el proceso de actualización de la información en la plataforma de Gestión Transparente correspondiente a contratación, mediante el monitoreo de la información reportada en SAP y la reportada en la plataforma, muestreos para la validación de la integridad de la información y revisión de cumplimiento de la malla de legalidad definida según la tipología de cada contrato.

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimetre evaluado: Desde el 01 de marzo al 30 de junio de 2017

Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI)

El CCSCI, en su calidad de Comité Asesor, ha abordado discusiones y emitido recomendaciones en relación con algunos temas estratégicos de la Universidad, como:

- *Análisis de la estrategia de funcionamiento del CCSCI con el Rector*
- *Plan de Auditoría 2017*
- *Resultados del Informe Ejecutivo Anual 2016*
- *Organización del Equipo de trabajo institucional MECI*
- *Información rendida a entes de control externo*
- *Gestión de Riesgos*
- *Análisis de Decreto 648 de 2017*
- *Reforma de Estructura Orgánica Unidad de Auditoría Institucional (UAI)*

Dificultades

Omisiones o falta de oportunidad en las respuestas a **requerimientos de información** realizados por la Unidad de Auditoría Institucional, por algunos responsables de procesos.

No existe una norma interna que regule la entrega de información a la Unidad de Auditoría Institucional en cuanto a su obligatoriedad y calidad.

El **Plan de Auditoría basado en riesgos**, no cuenta con una estricta metodología, que permita concentrar los esfuerzos de la Unidad de Auditoría en los riesgos críticos de la Universidad, para enfocar estratégicamente el proceso auditor.

Los diferentes **planes de mejoramiento institucionales** no se encuentran consolidados, por lo que se dificulta realizar seguimiento a los mismos.

Al 30 de junio, la universidad había rendido 5.530 contratos en la plataforma de Gestión Transparente, correspondientes al primer semestre del 2017. Persisten algunas dificultades como: inestabilidad en la plataforma, inconsistencias en la malla de legalidad y deficiencias en los reportes para atender los requerimientos de la Universidad de Antioquia, por tal razón sólo se han rendido de manera completa 1.260 contratos. Aún se coordina con el control externo para solucionar las dificultades presentadas y las modificaciones de la plataforma.

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

Desde el Sistema de Comunicación Institucional se ha fomentado y promovido la articulación de las comunicaciones en la Universidad, el tránsito de un concepto centrado en lo instrumental y mediático hacia lo estratégico y relacional. En tal sentido se enuncian las acciones emprendidas para la adecuada gestión de las comunicaciones institucionales:

- Activación de comités de trabajo que permitieran generar respuestas a la necesidad de contar con:
 - *Brochure institucional*
 - *Video e himno de la Universidad*
 - *Presentación institucional*
 - *Manual de eventos*

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: *Desde el 01 de marzo al 30 de junio de 2017*

- *Manual de estilo medios*
- *Estrategia de Email marketing y bases de datos*
- *Lineamientos para manejo de redes sociales institucionales*
- *Actualización del manual de comunicación digital*
- Reactivación de la Red de Comunicadores como grupo de trabajo fundamental para la gestión comunicacional de los diversos proyectos institucionales y para la articulación de los lineamientos y directrices universitarias.
- Ajuste y proyección de los asuntos de trabajo del proceso de comunicación institucional y de la dirección de comunicaciones.
- Diseño e implementación del modelo de comunicación institucional por procesos para la Vicerrectoría de Extensión.
- Articulación con el proceso de adecuación administrativa de cara a la validación por el Consejo Superior Universitario y socialización con el Consejo Académico.

Desde los diversos procesos del Sistema de Comunicación Institucional se lideraron las siguientes acciones:

- **Gestión de Contenidos, Medios y Eventos**

Desde este proceso se centralizó la relación con medios de comunicación externos y se coordinó el trabajo de los medios internos de acuerdo con una línea editorial institucional, en tal sentido se adelantaron las siguientes acciones para gestionar los diferentes hechos noticiosos y de actualidad:

- *Difusión y acompañamiento en la generación de comunicados a la opinión pública.*
- *Generación de boletines de prensa*
- *Diseño de planes de medios para proyectos institucionales*
- *Durante el semestre 2017-I, se realizaron 24 Agendas de Eventos de la Alma Máter, que recogieron las actividades semanales académicas y culturales, de interés para los medios de comunicación internos y externos.*
- *Se realizó la posición la agenda de Temas, la cual recoge semanalmente dos o tres temas coyunturales del contexto local, regional o nacional; en donde la Alma Máter pone a disposición a sus voceros para hacer un análisis desde la Academia.*
- *Promoción de voceros y pedagogía a la sociedad sobre temas de interés social*
- *Ronda de medios y ruedas de Prensa para procurar informar a la ciudadanía sobre temas de interés general*
- *Consecución de voceros para el cubrimiento de medios de comunicación*

- **Comunicación Externa**

Desde el componente de comunicación externa se estableció una línea de trabajo que buscó resaltar el posicionamiento de la Universidad en diversas instancias sociales, así como gestionar el componente relacional con los públicos de interés externos. Las acciones se orientaron hacia los siguientes ejes temáticos.

- *Gestión comunicativa para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y coordinación de los diferentes componentes del proceso.*
- *Acompañamiento comunicacional y protocolario en las diferentes acciones de posicionamiento y gestión relacional de la Universidad tales como inauguraciones, homenajes, actividades culturales, posesiones de decanos, simposios y foros y efemérides*

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de marzo al 30 de junio de 2017

- *Acompañamiento en el reconocimiento en la labor de los universitarios*
- *Gestión de la imagen institucional y del posicionamiento de la Universidad mediante encuentros con sectores sociales, atención a visitas de invitados especiales y gestión de reconocimientos por hechos destacados mediante mociones.*

● **Comunicación Interna**

El componente de comunicación interna ha posicionado la gestión de los flujos y el acompañamiento a procesos institucionales de amplio alcance e impacto en la Comunidad Universitaria, en tal sentido se han realizado las siguientes acciones:

- *Actualización, definición y proyección de los lineamientos y protocolos para asuntos de comunicación interna así:*
- *Comunicación para la cultura institucional*
- *Comunicación para los cambios*
- *Comunicación para el clima y convivencia*
- *Gestión de la información institucional*
- *Articulación y asesoría en comunicaciones con las siguientes unidades: Artes, Medicina, Filosofía, Patologías Tropicales, Odontología, Regionalización, Extensión, entre otros.*
- *Redacción y socialización del procedimiento de rendición de cuentas para las unidades académicas.*
- *Acompañamiento comunicacional a los proyectos del área de Gestión Ambiental de la Universidad de Antioquia.*
- *Estrategia, lineamientos y adecuación de la estrategia de email marketing y bases de datos – capacitación y proyección de implementación institucional.*
- *Plan de Comunicaciones para la Elección de Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario.*
- *Gestión de los reconocimientos institucionales: día de la secretaria y día del Servidor Público.*
- *Acompañamiento comunicacional a los procesos de designación de decanatura y definición de un protocolo para la elección de la Facultad de Medicina.*
- *Sesiones de socialización de información de contratación de Talento Humano.*
- *Acompañamiento comunicacional en la elección de representante profesoral ante el CSU.*
- *Acompañamiento comunicacional a la Editorial UdeA*
- *Socialización para novedades respecto del ingreso y permanencia en el Campus para la sociedad en general.*

Dificultades

Como retos desde las comunicaciones en la Universidad se plantean los siguientes:

- **Adecuar, actualizar y definir una línea de acción clara desde los apoyos administrativos y financieros de las comunicaciones institucionales para su mejor funcionamiento.**
- **Superar la visión instrumental y operativa de las comunicaciones en la Universidad que la reducen a un asunto unilateral, lineal y netamente mediático.**
- **Se debe articular con mayor claridad y direccionamiento la gestión del cambio en los diversos procesos institucionales con las dependencias encargadas.**
- **Carencia en la adecuada gestión del protocolo y gestión de la imagen institucional en los diversos eventos, productos y relaciones institucionales e interinstitucionales.**
- **Formalizar las iniciativas institucionales de políticas, lineamientos y articulación de la gestión de las comunicaciones institucionales.**

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de marzo al 30 de junio de 2017

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La administración actual de la Universidad continúa con un alto compromiso con los asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno Institucional.

Actualmente se tiene implementado como modelo de control interno al interior de la Universidad de Antioquia el MECI (Modelo Estándar de Control Interno) 2014 actualizado mediante el Decreto 943 de 2014, bajo el liderazgo del Director de Desarrollo Institucional como representante de la Alta Dirección para el MECI, y para el primer trimestre de 2017, el equipo institucional MECI, bajo la responsabilidad de cada uno de los líderes involucrados en los elementos del modelo, ayuda en la implementación, mantenimiento, desarrollo y difusión del modelo.

RECOMENDACIONES GENERALES

Se reitera:

- Aprovechar la incorporación institucional de la gestión de riesgos al interior de la Universidad, para fortalecer los procesos universitarios.
- Definir e institucionalizar una plataforma tecnológica que se ajuste a las necesidades de la institución para la gestión de riesgos.
- Consolidar los diferentes Planes de Mejoramiento de la Universidad, con el fin de implementar acciones transversales a las diferentes unidades académicas y administrativas y trabajar el fortalecimiento de los controles.
- Integrar los diferentes sistemas de gestión institucional.
- Reactivar los Comités existentes que han dejado de sesionar y asegurar como mínimo el cumplimiento de la periodicidad definida para cada uno de ellos.
- Evaluar la implementación de un sistema de gestión documental institucional que contribuya con la optimización de la información digital y comunicación interna; en consideración a sus beneficios ambientales, austeridad, agilidad, trazabilidad, etc.